

## DESAFÍOS PARA UN DESARROLLO COMPATIBLE CON EL CLIMA CÓMO FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

### MENSAJES CLAVE

1. Las actividades agropecuaria y forestal ocupan un lugar destacado en la matriz productiva de los países de América Latina; sin embargo, su desarrollo y sustentabilidad requieren de una mayor capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.
2. La amenaza que presenta el cambio climático para estos sectores claves de la economía de América Latina obliga a los Estados a desarrollar políticas públicas preventivas efectivas en aras de garantizar la seguridad alimentaria y humana, contribuir a la reducción de la pobreza, y favorecer la competitividad de la región a nivel internacional.
3. Uno de los principales desafíos es favorecer una integración efectiva de las políticas climáticas con las diferentes políticas macroeconómicas, de desarrollo agropecuario y forestal y de ordenamiento ambiental del territorio<sup>1</sup>.
4. La complejidad del cambio climático requiere de un abordaje participativo multisectorial, multi-jurisdiccional y multinivel, tanto en la fase de diseño, como de implementación y evaluación de las políticas. Al mismo tiempo, esta participación es la que contribuirá a lograr un apoyo político y social sostenido.
5. Es preciso que las políticas climáticas para el sector agropecuario y forestal incluyan un enfoque global y regional que permita la articulación y sinergias de las agendas climáticas nacionales. Particularmente dado el rol clave que tienen estos sectores en América Latina en la provisión de alimentos.

### Autores

Equipo de la Fundación Cambio Democrático con base en el Estudio Regional "El Estado y la Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en América Latina. Sector Agropecuario y Forestal" elaborado por la Plataforma Climática Latinoamericana.<sup>3</sup>

### RESUMEN EJECUTIVO

Los impactos del cambio climático en América Latina son cada vez más preocupantes; en particular aquellos que afectan al sector agropecuario y forestal, dada su alta dependencia de las condiciones climáticas. Ello genera una situación de vulnerabilidad económica, social, ambiental y política en la región, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la seguridad humana y las condiciones básicas para la reducción de la pobreza.

El sector agropecuario y forestal tiene una gran relevancia para los países de la región, entre otras cosas en términos de su contribución al Producto Bruto Interno (PBI), a la generación de empleo y a las exportaciones (Ryan, 2012), así como también en su importante rol en la producción de alimentos para el mundo. Así, los impactos climáticos afectan la contribución del sector al crecimiento económico nacional y regional, reduciendo a su vez la capacidad del Estado de sostener políticas de desarrollo sustentable. Por otra parte, podrían tener impactos inflacionarios en los mercados de alimentos, afectando negativamente los niveles de seguridad humana en la región y el mundo.

Las políticas públicas regionales, nacionales y sub-nacionales orientadas a abordar la problemática del clima han sido poco efectivas para revertir la situación vigente y los escenarios desalentadores proyectados. Si bien se reconocen avances en la formulación de estas políticas, en particular vinculados a la creación y desarrollo de una institucionalidad específica en la materia, existe aún un fuerte déficit en la efectiva implementación de las mismas.

Esta situación presenta distintos desafíos e interrogantes para los tomadores de decisión. Entre ellos: ¿Cuáles son las condiciones necesarias para el desarrollo de políticas de cambio climático efectivas? ¿Cómo puede el Estado potenciar la calidad técnica y la legitimidad de estas políticas para optimizar su efecto y evitar potenciales conflictos? ¿Cómo reducir los perjuicios progresivos vinculados a la falta de coordinación entre las políticas de desarrollo y las políticas climáticas, e incrementar a su vez la calidad de vida de la población reduciendo los niveles de pobreza? ¿Cómo lograr capitalizar el esfuerzo por incluir al cambio climático en una visión de desarrollo? ¿Cómo utilizar los recursos de manera más eficiente para hacer frente a las demandas presupuestarias a las que están sujetos los Estados? Y finalmente ¿Cómo enfrentar las urgencias que presenta la coyuntura, sin dejar de lado lo importante para el mediano y largo plazo?

En ese escenario, resulta clave fortalecer la capacidad del Estado para hacer frente a estos desafíos. El presente documento busca proporcionar argumentos y lineamientos clave para que los tomadores de decisión desarrollen de forma urgente políticas efectivas para un desarrollo compatible con el clima<sup>2</sup>. En este sentido, es necesario adoptar políticas climáticas consensuadas a través de procesos de diálogo amplios y multisectoriales que cubran todo el ciclo de vida de las políticas, de tal manera que cuenten con un apoyo político y social sostenido. En esta dirección, es relevante armonizar sus objetivos con los de otras políticas de desarrollo; privilegiar el carácter preventivo por sobre el enfoque reactivo; asignar recursos, particularmente presupuestarios, suficientes; y subrayar la importancia del trabajo multinivel y multiactor, promoviendo en definitiva la legitimidad, sostenibilidad e impacto real de las políticas.

#### Recuadro 1. Nota metodológica

La base para la elaboración de este documento de recomendaciones de política es el informe sobre "El Estado y la Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en América Latina. Sector Agropecuario y Forestal" elaborado por Daniel Ryan en 2012 en el marco de un estudio impulsado por la Plataforma Climática Latinoamericana en la región, el cual al mismo tiempo se sostiene sobre el desarrollo de informes nacionales procedentes de diez países de América Latina, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay. Asimismo, considera aportes y recomendaciones basadas en las lecciones aprendidas en cada uno de estos países, relevadas y discutidas en el **Foro Regional "Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo: Del discurso al cambio"**; organizado por la Plataforma Climática Latinoamericana y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), con el apoyo de la Fundación Futuro Latinoamericano y facilitado por Fundación Cambio Democrático; el cual tuvo lugar el 1 y 2 de Octubre de 2012 en Lima, Perú.

# CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

## ANÁLISIS LOCAL Y PATRONES REGIONALES

Los análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático en la región, indican, entre otras cosas, que se están agravando los períodos de sequía e inundaciones; que los fenómenos de desastre son y serán no sólo más extremos, sino también más recurrentes; que la pérdida de superficie glaciar está reduciendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola, ganadero y generación de energía; que los suelos continúan en un proceso sostenido de erosión y degradación, en paralelo a una alteración de los procesos de productividad primaria; y que habrá un impacto en diversos servicios ambientales en general, entre otros impactos<sup>4</sup>.

A su vez, la información disponible permite afirmar que los países de América Latina y el Caribe son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático, sobre todo el sector agropecuario y forestal. Como ejemplo, pueden señalarse casos como el de Uruguay, donde se estima que la sequía del 2009 causó un perjuicio económico equivalente al 1.5% del PBI; o como el de Colombia, donde en 2012 el fenómeno de La Niña causó niveles de lluvia e inundaciones record que afectaron a más de 2.27 millones de personas en 755 diferentes municipios del país (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2010 citado en Sarmiento, Ramos y Arenas Wightman, 2012), generando cuantiosos daños materiales. El caso de Paraguay también es paradigmático; el comportamiento climático de los últimos años, principalmente las sequías prolongadas, han colocado a los pequeños productores rurales en situaciones de grave inseguridad alimentaria, motivando al Poder Ejecutivo a declarar en 2012 la situación de emergencia alimentaria para la agricultura familiar indígena<sup>5</sup>. Otro caso es el de Ecuador, donde en el período 2002 al 2007 las sequías causaron el 45% de las pérdidas en los cultivos transitorios y el 11% de los cultivos permanentes (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2011 citado en Albán y Prócel, 2012). La lista puede seguir en toda América Latina, razón por la cual se requiere adoptar urgentemente medidas específicas para sostener los beneficios que estos sectores proveen a la sociedad en su conjunto.

### Recuadro 2. El Salvador, el país más vulnerable de América Latina

Diversos estudios han calificado a El Salvador como uno de los países más vulnerables del mundo ante los impactos del cambio climático<sup>6</sup>. Entre los años 2002 y 2011, El Salvador fue afectado por siete ciclones y dos sistemas de baja presión, tres de los cuales ocurrieron entre el 2009 y 2011, causando pérdidas calculadas en 1300 millones de dólares (equivalente a un 6% del PBI del país). Para tener un punto de comparación, durante las décadas del 60 y 70 solo hay registros de un ciclón tropical por década. Esta serie de eventos, y su incremento en los últimos años, generó mayor atención y posicionamiento de la problemática en la agenda política nacional motivando el diseño de una serie de políticas destinadas a incorporar y fortalecer la gestión del riesgo, la adaptación al fenómeno y la reducción de la vulnerabilidad. El Salvador, es un claro ejemplo de cómo la agenda climática se instala en el país con un carácter eminentemente reactivo ante los efectos de los eventos extremos de alto impacto.

Dos tercios de las emisiones de América Latina son ocasionadas por cambios en los usos del suelo y la actividad silvopastoril. Cualquier estrategia en este sentido, requiere de políticas específicas sobre el sector agropecuario y forestal. Progresivamente los países de la región están incrementando su compromiso de reducción de emisiones como surge de las comunicaciones nacionales y un conjunto de políticas climáticas a nivel local y nacional. Particularmente en la última década se puede observar el desarrollo

de una institucionalidad específica en cambio climático. Solo algunos países carecen aún de herramientas y políticas para hacerle frente. En aquellos que han avanzado en la materia, podemos observar ciertos patrones y características comunes (Ryan, 2012).

Ya desde el momento del **diseño** se pueden observar ciertas limitaciones. Principalmente, **existe una fuerte debilidad en la integración y articulación de las políticas climáticas con otras políticas sectoriales o macroeconómicas**. La falta de articulación no solo se percibe en la descoordinación operacional, sino que también se nota en la contradicción entre los propósitos y objetivos que cada una de las políticas trae consigo. Esta situación atenta contra el cumplimiento de ambas políticas, generando en ocasiones señales contradictorias a la sociedad y al mercado, y en consecuencia desaprovechamiento de oportunidades y sinergias. Particularmente, la falta de articulación entre las políticas de protección forestal y las políticas de promoción de la actividad agropecuaria genera deficiencias en el diseño e implementación de las mismas, siendo esta una situación que se repite en varios países de la región. Esta necesidad de mayor coordinación requiere ser abordada a partir de esquemas de ordenamiento ambiental del territorio, por tratarse de una herramienta integradora clave para viabilizar los objetivos de política climática propuestos.

### Recuadro 3. Argentina y el desafío de integrar la agenda climática en las políticas sectoriales

El *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal de Argentina* (PEA) es un buen ejemplo de una política de planificación del desarrollo sectorial con deficiente consideración e integración de objetivos climáticos. Creado en 2010 a fin de establecer los principales lineamientos del sector agroalimentario argentino para la próxima década, el PEA no incluyó ninguna meta vinculada a las emisiones por cadenas productivas. Si bien considera algunos objetivos ambientales (como el incremento de la superficie natural protegida y algunas metas en términos de recuperación de tonelada de carbono por hectárea), estos no se articulan ni se integran con los fines productivos que son los que, claramente, son guía y motor de este Plan. Por ejemplo, no prevé incrementos en las emisiones de GEI resultantes de la expansión del sector agrícola y especialmente del ganadero (sector crítico en la matriz de emisiones de GEI de Argentina); ni tampoco incorpora ningún tipo de análisis o evaluación sobre el balance de emisiones que resulten de la expansión de la producción y la mitigación por las acciones tendientes a capturar GEI.

Otro aspecto vinculado al diseño, pero que también se asocia estrechamente al apoyo social que pueden recibir estas políticas, refiere a las instancias de participación social como mecanismo para el proceso de formulación o monitoreo de programas o planes. Si bien son consideradas en la gran mayoría de las políticas, no resultan adecuadas a las necesidades de un abordaje integral. Esto demuestra la necesidad de abrir espacios de participación que tengan en cuenta a los actores clave de estos sectores y en todos los países de la región, adoptando un enfoque multi-sectorial, multinivel, multidisciplinario que garantice un esquema de participación que cumpla con los principios básicos de: participación plena, responsabilidades compartidas y soluciones inclusivas.

En cuanto a la **implementación de las políticas**, la debilidad o los retrasos en la ejecución de las mismas es una característica común que, en mayor o menor medida, afecta a todos los países estudiados; aunque no haya un factor unívoco que explique

este fenómeno en la totalidad de la región. De hecho, en cada país se han desarrollado diferentes configuraciones de factores y condiciones. **El más recurrente de éstos es la falta de recursos presupuestarios suficientes o asignaciones por debajo del mínimo necesario** (Por ej., el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008 en Chile<sup>7</sup>, o la Ley de Bosques Nativos en Argentina<sup>8</sup>). Otros factores que se encuentran repetidas veces son la falta de recursos humanos y logísticos (Por ej., respecto al uso y manejo de recursos forestales en Bolivia), las falencias en la implementación en los niveles sub-nacionales vinculados a falta de capacidades locales (Por ej., el Control Forestal en Perú), y hasta problemas estructurales como aquellos resultado de tensiones de poder e intereses contrapuestos entre distintos actores involucrados.

#### **Recuadro 4. Chile. La falta de recursos como factor de déficit en la implementación**

Chile aprobó en 2006 su Estrategia Nacional de Cambio Climático que dos años después daría lugar al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012 (PANCC). Durante la evaluación de medio término del mismo realizada en el año 2011, el informe arrojó una ejecución deficiente, estimando que ninguno de los objetivos finales, como son los planes nacionales multisectoriales de Adaptación y Mitigación, se alcanzarán a cumplir una vez que finalice el período de ejecución oficial en diciembre de 2012. Entre otros tantos factores, se determinó que esta deficiencia en la implementación fue consecuencia de problemas de coordinación burocrática entre las etapas de diseño y aprobación del plan y los tiempos de la formulación presupuestaria, que concluyó en una desequilibrada asignación de recursos para lograr las metas previamente pautadas.

Ahora, si analizamos las políticas sobre cambio climático desde la perspectiva del **apoyo político y social** que existe alrededor de ellas, estas ocupan un lugar claramente marginal en la agenda y en la atención de la opinión pública en casi todos los países de la región. Exceptuando el caso de Brasil, en el resto de los países **el incremento de la relevancia pública de la "cuestión del cambio climático" podría definirse como reactivo, en muchos casos, producto de eventos climáticos extremos con alto impacto económico-social:** sequías en Uruguay, tormentas tropicales en El Salvador y olas invernales en Colombia (ver Recuadro 5), entre otros. Asimismo, no se encuentran compromisos programáticos fuertes con relación a la problemática climática, sino más bien diferentes niveles de apoyo en base a una coyuntura política particular o intereses específicos de las elites, partidos o alianzas en el poder.

Por otro lado, en los casos analizados, se advierte una resistencia activa particularmente en torno a las políticas de mitigación, no siendo esta tan intensa frente a las medidas de adaptación. Ocurre que en las primeras, los beneficios son distribuidos en la sociedad en su conjunto y los costos, impuestos a sectores específicos. Por su lado, las políticas de adaptación tienden a focalizar sus beneficios, mientras que los costos son distribuidos en el resto de la sociedad. De esta forma, las políticas de adaptación suelen ser utilizadas como forma para generar niveles de consenso político y social que permiten avanzar con agendas climáticas más ambiciosas.

La "falta de voluntad política", insistentemente mencionada en los distintos estudios nacionales, plantea la necesidad de interactuar e involucrar de manera efectiva a los diferentes actores del sistema político y subraya la necesidad de construir coaliciones políticas y sociales que impulsen y sostengan agendas de desarrollo que incorporen la dimensión climática.

#### **Recuadro 5. Colombia. Eventos extremos como catalizadores de políticas climáticas**

En muchos de los países de la región se ha tenido que pasar por catástrofes ambientales que conllevaron grandes pérdidas materiales, para efectuar giros cualitativos en favor de una estrategia climática más abarcativa y una mayor preponderancia de la misma en la agenda de los tomadores de decisión. Colombia es fiel reflejo de esta realidad. Durante la primera mitad de la década del 2000 la incipiente agenda climática del país estuvo focalizada en la reducción de emisiones de GEI con el fin de aprovechar oportunidades económicas derivadas del desarrollo de proyectos de mitigación. Fue solo a partir de la ola invernal del 2010 causada por el fenómeno La Niña que se produjo un fuerte re-direccionamiento de la agenda climática con un mayor énfasis en el componente adaptación. En el transcurso de esta situación se vieron afectadas más de 2.7 millones de personas, se inundaron alrededor de 807.609 hectáreas de tierra, y se ocasionaron gastos por más de \$26 billones de pesos.

Finalmente, se asiste al desafío de incrementar la **fortaleza institucional** en ámbitos donde la agenda climática no es prioritaria. Se advierte que muchas iniciativas no responden a líneas de acción definidas por estos órganos del Estado, sino más bien son el fruto de la voluntad e interés de funcionarios o técnicos involucrados en el tema. De todos modos, el desarrollo de estas estructuras burocráticas dentro del estado con equipos comprometidos y capacidad técnica para formular, ejecutar proyectos y acceder a recursos internacionales, han resultado muy importantes para mantener la agenda climática a través del tiempo y más allá de los gobiernos de turno (ver Recuadro 6). A su vez, existen experiencias de países que buscan instalar la responsabilidad por los temas climáticos en escenarios institucionales más centrales y de mayor jerarquía en la estructura del Estado, a partir del involucramiento de los organismos de planificación, los ministerios de economía o directamente de los jefes de gobierno. Tal es el caso, por ejemplo, del nuevo sistema nacional de cambio climático de Colombia que está bajo la coordinación del Departamento de Planeación Nacional.

#### **Recuadro 6. Uruguay. La fortaleza institucional en la voluntad individual**

En contextos donde la agenda climática no es prioritaria, la existencia de ciertas estructuras burocráticas dentro del Estado ha permitido sostener dicha agenda en el tiempo. Uruguay y la Unidad de Cambio Climático (UCC) son prueba fidedigna de este hecho que permite sobreponer la institucionalidad por sobre intereses de gobiernos determinados. A pesar de haber recibido bajas asignaciones presupuestarias por parte del Estado Nacional desde su creación (1994), este organismo ha sabido mantener vigencia a través de sus actividades, eficacia y capacidad técnica. De esta forma, la UCC es muestra de que un desarrollo institucional consolidado, un equipo profesional y efectivo y claras líneas de acción, permiten gestar e implementar actividades de gran proyección temporal y sostenido impacto, en una temática donde prevalecen las acciones insostenibles que son producto de la voluntad individual y la capacidad de networking de personas o grupos específicos.

# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Con relación a las principales limitaciones de las políticas públicas de cambio climático identificadas en la región, en particular aquellas vinculadas al sector forestal y agropecuario, se presentan a continuación una serie de recomendaciones a los tomadores de decisión orientadas a mejorar su calidad, efectividad y el logro de los objetivos propuestos. Las mismas están agrupadas en función de las siguientes dimensiones: *Calidad del Diseño, Implementación, Liderazgo y Apoyo Político, Fortaleza Institucional y Comunicación Social.*

## Calidad del Diseño:

- Los espacios de participación multisectorial, multinivel y multidisciplinaria en todas las etapas de vida de la política resultan sustanciales para adecuarla a las capacidades e intereses de los distintos actores, y en esta línea asegurar una mayor legitimidad, efectividad y sostenibilidad de la misma.
- Es clave integrar y articular las políticas climáticas con otras políticas sectoriales o macroeconómicas nacionales para incrementar su sinergia y potenciar su impacto real. En particular, es necesario reducir las contradicciones entre las políticas de protección forestal y las políticas de promoción de la actividad agropecuaria. Es importante el rol de un ente coordinador que facilite esta articulación.
- Resulta fundamental contar con información legítima y relevante que posibilite un enfoque más amplio reduciendo los sesgos que se desprenden de distintas miradas sectoriales
- La descentralización de los procesos de diseño y de implementación de las políticas climáticas contribuye a una mayor flexibilidad para su efectiva aplicación en los distintos contextos locales.
- Es necesario establecer claramente los recursos presupuestarios que se asignará a la institución a cargo de la implementación de la política.
- El ordenamiento ambiental del territorio se reconoce como una herramienta estratégica fundamental para alcanzar los objetivos climáticos propuestos al planificar los usos presentes y futuros del territorio con un enfoque sensible al clima y su dinámica.
- Existen mayores posibilidades de obtener buenos resultados de políticas climáticas cuando estas están ancladas en normas de mayor jerarquía del ordenamiento jurídico nacional, más aún si se consideran los mecanismos procesales vinculados (justicia climática).
- Es preciso considerar el establecimiento de incentivos y desincentivos para que el sector privado contribuya a los objetivos de las políticas.

## Implementación:

- Resulta necesario fortalecer las capacidades locales y subnacionales para implementar las políticas, ya que esta suele ser en reiteradas oportunidades la razón de su fracaso.
- Es importante mantener una coordinación adecuada entre los distintos niveles jurisdiccionales. En esta línea, se recomienda definir un organismo o unidad de implementación interinstitucional e interjurisdiccional que vele por la articulación necesaria y la continuidad de las políticas.
- Se requiere desarrollar y alentar sistemas de monitoreo y evaluación continua de las políticas por parte del Estado, así como también de los distintos actores involucrados, que permitan establecer los avances y limitaciones en cada una de las fases de implementación de la política.
- Resulta relevante establecer jurídicamente mecanismos de rendición de cuentas aplicables a la gestión de las

políticas climáticas.

- Es preciso impulsar y monitorear la efectiva implementación del conjunto de políticas climáticas ya existentes.

## Fortaleza Institucional:

- Es preciso integrar la gestión del cambio climático en los distintos órganos del aparato público y los ministerios, con el fin de mejorar la articulación de esfuerzos y optimizar la capacidad de impacto de dichas políticas.
- Se sugiere otorgar mayor jerarquía institucional a la entidad pública responsable de coordinar la gestión climática tanto en aspectos presupuestarios como de planeamiento.
- Es necesario fortalecer las estructuras burocráticas estatales a cargo de formular y ejecutar las políticas y programas, optimizando las capacidades técnicas de sus miembros y el acceso a recursos.
- Es necesario fortalecer el carácter preventivo de las políticas climáticas, fundamentalmente frente a los fenómenos de desastre.
- Es relevante el fortalecimiento de la normativa vinculada al ordenamiento ambiental del territorio ya que permite, entre otras cosas, reducir la deforestación.

## Apoyo Político y Social:

- Es preciso generar mecanismos que garanticen una participación plena y efectiva de los distintos actores involucrados a lo largo de todas las fases del ciclo de la política pública, para lograr un apoyo político y social sostenido, que puedan permanecer aún incluso luego de un cambio de gestión de gobierno.
- Se vuelve necesario construir una coalición de actores diversos (partidos políticos, sector privado, academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros) que sostengan el apoyo y formulen pactos programáticos generando lineamientos de política que le otorguen mayor jerarquía al cambio climático en la agenda pública.

## Comunicación Social<sup>9</sup>:

- Se requiere promover una mayor sensibilización y educación social sobre la gravedad del cambio climático y sus riesgos para la seguridad humana. Los ciudadanos deben convertirse en activos promotores del cambio, aprendiendo a adaptarse a nuevas realidades.
- Es relevante la utilización de estrategias como campañas de información, inclusión del tema en las currículas escolares, medios de comunicación, redes sociales, entre otros; priorizando ejemplos e historias cercanas fácilmente comprensibles y adaptadas a cada realidad y sector en especial.
- La comunicación y sensibilización debería subrayar finalmente, la necesidad de adoptar políticas preventivas, de alerta temprana y adaptación a los impactos, en detrimento de aquellas focalizadas en reaccionar post-facto.

Este listado de recomendaciones propuestas no es exhaustivo. Las limitaciones regionales para el desarrollo de políticas públicas en cambio climático implican un trabajo complejo y sostenido de todos los actores sociales, que permita trazar una ruta estratégica y efectiva hacia un verdadero desarrollo compatible con el clima limitando las vulnerabilidades existentes y favoreciendo la reducción de la pobreza.

## FUENTES CONSULTADAS, REFERENCIAS Y NOTAS FINALES

- Albán, María Amparo y Andrea Prócel. 2012. "Informe Sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Ecuador. Sector Agropecuario y Forestal." Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA). Ecuador.
- Cardoso, Denilson, Rachel Bidermann, Luciana Betiol y Laura Valente. 2012. "Informe sobre o Estado e Qualidade das Políticas Públicas sobre Mudanças Climáticas e Desenvolvimento no Brasil. Um panorama geral, com destaque ao Setor de Agricultura, Florestas e outros usos do solo.": Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educação Ambiental (SPVS). Brasil.
- Cuéllar, Nelson, Fausto Luna, Oscar Diaz y Susan Kandel. 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en El Salvador." Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo Medio Ambiente (PRISMA). El Salvador.
- Di Paola, María Marta; Inés Rivero y María Eugenia Di Paola (editora). 2012. "Informe Nacional sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Argentina. Sector agropecuario y forestal." FARN. Argentina.
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales y Fundación Cambio Democrático. 2011. "El Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales, Lineamientos básicos y recomendaciones para el desarrollo de una política nacional. Volumen 2". Argentina.
- Fundación Cambio Democrático. 2012. Informe de Sistematización del "Foro regional Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo: Del discurso al cambio" organizado por la Plataforma Climática Latinoamericana y la Alianza Clima y Desarrollo, con el apoyo de la Fundación Futuro Latinoamericano en Lima, Perú. Argentina.
- Lattanzio, Sergio R., y Laura Marrero. 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo de Uruguay. Sector Agropecuario y Forestal." CEUTA. Uruguay.
- Mitchell, Tom y Simon Maxwell. 2010. "Defining Climate Compatible Development". Climate & Development Knowledge Network.
- Ryan, Daniel. 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en América Latina. Sector Agropecuario y Forestal." Plataforma Climática Latinoamericana.
- Sarmiento, Mariana, Pablo Ramos y Wendy Arenas Wightman (coordinación). 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Colombia: Sector agropecuario y forestal." GaiaAmazonas y ALISOS –Alianzas para la Sostenibilidad-. Colombia.
- Seeger, Maia, Juan Carlos Urquidi y Marta Lillo. 2012. "Informe Nacional de Estado de Situación y Calidad de las Políticas Públicas en Cambio Climático y Desarrollo en Chile. Sector Agropecuario y Forestal." SustentaRSE. Chile.
- Vargas Ríos, María Teresa, Noelia Garzón Rivero, Javier González Iwanciw y Edil Osinaga Rico. 2012, "Informe Sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Bolivia. Sector Agropecuario y Forestal." Fundación Natura Bolivia. Bolivia.
- Vidal Soler, Víctor. 2012. "Informe Sobre El Estado y Calidad De Las Políticas Públicas Sobre Cambio Climático y Desarrollo En Paraguay – Sector Agropecuario y Forestal.": Fundación Moisés Bertoni. Paraguay.

---

<sup>1</sup> "Ordenamiento Ambiental del Territorio es una herramienta de política ambiental que tiene por objeto la organización espacial de las actividades en un ámbito territorial determinado a través de un proceso de ordenamiento racional y participativo en función de aptitudes de usos y ecosistemas". Fundación Ambiente y Recursos Naturales y Fundación Cambio Democrático. 2011. "El Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales, Volumen 2". Argentina. En [http://issuu.com/fundacioncambiodemocratico/docs/publicaci\\_n\\_ned/1](http://issuu.com/fundacioncambiodemocratico/docs/publicaci_n_ned/1)

<sup>2</sup> "Desarrollo compatible con el clima es desarrollo que minimiza el daño causado por los impactos del clima, maximizando las muchas oportunidades de desarrollo humano que presenta un futuro con bajo nivel de emisiones y más resiliente". Mitchell, Tom y Maxwell, Simon. 2010. "Defining Climate Compatible Development". Climate & Development Knowledge Network.

<sup>3</sup> Equipo Fundación Cambio Democrático: Pablo Lurmerman, Director Ejecutivo, Jimena Psathakis, Coordinadora del Área de Desarrollo Institucional, María de los Angeles Ortiz, Coordinadora de los Programas de Cambio Climático y Eco-regiones, Ignacio Asis, Coordinador de Proyectos de los Programas de Cambio Climático y Eco-regiones.

<sup>4</sup> Análisis que se desprende de los informes nacionales citados en la bibliografía.

<sup>5</sup> Ver Decretos del Poder Ejecutivo de Paraguay Nº 8.282 y Nº 8.896 del 2012.

<sup>6</sup> Entre otros: Banco Mundial, 2005; Informe del Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, 2006; Índice de Riesgo Climático Global, Germanwatch, 2010; Informe Estadístico Anual sobre Desastres del Centro de Investigación sobre Epidemiología de Desastres de la Organización Mundial de la Salud, 2010; Fondo Global para la Reducción de Desastres y la Recuperación, 2010.

<sup>7</sup> Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2008. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2008-2012). Santiago, Chile.

<sup>8</sup> Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos. 2007. Reglamentado mediante Decreto Nº 91/2009. Argentina.

<sup>9</sup> Si bien los informes nacionales y el regional no consideran la dimensión de la comunicación social, esta surge como parte del espacio de diálogo y reflexión grupal que se dio en el marco del Foro Regional "Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo: Del discurso al cambio"; motivo por el cual ha sido incluida como parte de estas recomendaciones.



Alianza Clima y  
Desarrollo

Este documento es el resultado de un proyecto financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos en beneficio de los países en desarrollo. No obstante, las opiniones expresadas y la información incluida en el mismo no reflejan necesariamente los puntos de vista o no son las aprobadas por el DFID o la DGIS o las entidades que gestionan la aplicación de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), que no asumirán la responsabilidad de dichas opiniones o de la integridad o exactitud de la información o por la confianza depositada en ellas.

© 2012, Todos los derechos reservados.

[www.cdkn.org](http://www.cdkn.org) e: [enquiries@cdkn.org](mailto:enquiries@cdkn.org) t: +44 (0) 207 212 4111



**Reciclado**  
Contribuyendo al uso responsable  
de los recursos forestales.